



Comodoro Rivadavia, 12 de octubre de 2022

VISTO:

Las Notas CUDAP 3685/22 presentadas por el Lic. Carlos Pérez como director del Proyecto de Investigación 1689 "El Sistema Político y Electoral en la Argentina desde 2003 a 2021: Coaliciones Políticas, Sistemas de Partidos y Análisis Electoral de la Provincia del Chubut", y;

CONSIDERANDO:

Que por las notas del Visto el Lic. Pérez solicita las incorporaciones del Lic. Juan Ignacio Aguilar, la Lic. Mariela Vallejos, la Lic. Maribel Mora, Mg. Natalia Muñoz y los estudiantes Zhayda Nur Elías, Joaquín Ledesma, Jonathan Prati, Damián Medina y Kiara Piñeiro, a partir del 01 de junio de 2022.

Que la solicitud cumple con los requerimientos formales.

Que corresponde al Consejo Directivo decidir al respecto.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IV^o Sesión Ordinaria de este Cuerpo, realizada los días 5 y 6 de octubre, ppdos.

POR ELLO,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

Art. 1º) Avalar las incorporaciones del Lic. Juan Ignacio Aguilar, D.N.I 30.038.803, la Lic. Mariela Vallejos, D.N.I 22.702.846, la Lic. Maribel Mora, D.N.I 38.797.816, la Mg. Natalia Muñoz, D.N.I 24.133.242 y los estudiantes: Zhayda Nur Elías, D.N.I 38.801.557, Joaquín Ledesma, D.N.I 43.433.487, Jonathan Prati, D.N.I 38.806.845, Damián Medina, D.N.I 38.806.707 y Kiara Piñeiro, D.N.I 44.716.629, como integrantes de la unidad ejecutora del Proyecto de Investigación N° 1689 "El Sistema Político y Electoral en la Argentina desde 2003 a 2021: Coaliciones Políticas, Sistemas de Partidos y Análisis Electoral de la Provincia del Chubut", dirigido por el Lic. Carlos Pérez, a partir del 01 de junio de 2022.

Art. 2º) Gírese a Secretaría de Investigación para la posterior elevación de la documentación a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco para la continuidad de su camino crítico.

Art. 3º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 466/2022.-

Mg. María Laura Olivares
Secretaria

Mg. Susana Laura Vidoz
Presidente